

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los cuatro (4) días de
noviembre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO: Investigación jurisdiccional N° 14-01-2022-008, adelantada por **SINIESTRO MARÍTIMO POR NAUFRAGIO DE LA NAVE FARO II DE BANDERA COLOMBIANA**, distinguida con matrícula N° CP-04-1009, con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos y determinar responsabilidades, ocurrido el 31 de octubre de 2022.

PARTES Y/O INVESTIGADOS: Señor **FRANKLIN CAMARGO TOLOZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 85.437.297, en calidad de capitán de la nave **FARO II** de bandera colombiana, la sociedad comercial **MARÍTIMA DEL CARIBE S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta, identificada con Nit. 900.061.576-6. en calidad de propietaria y/o armador de la nave **FARO II** de bandera colombiana.

AUTO: Del 4 de noviembre de 2022, que decretó la apertura de la investigación jurisdiccional N° 14-01-2022-008, adelantada por siniestro marítimo por siniestro de la nave **FARO II** de bandera colombiana, distinguida con matrícula N° CP-04-1009, con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos y determinar responsabilidades, ocurrido el 31 de octubre de 2022, visto a folios 1 al 4 del expediente.

Se fija el presente Estado en la mañana de hoy cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00R horas en la cartelera publica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2022 a las 14:30R, fecha y hora en la cual se celebrará la primera audiencia pública dentro del citado proceso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 2324 de 1984.



CPS SHARIN NATASHA ROSELLON RODRÍGUEZ
Secretaria Sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta